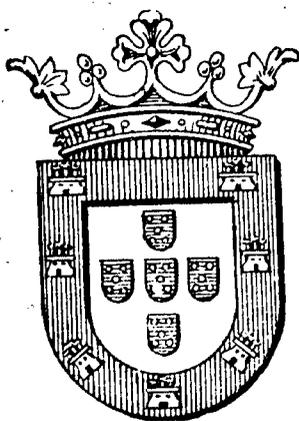


**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.367

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10<sup>30</sup> horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9,30 a 13,30

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## BOLETIN



## OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

18 de Diciembre de 1952

485

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

## EDICTO

## El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que el día 26 del actual, a las 20 horas, tendrá lugar, en el fielato del Cristo, la subasta de diferentes géneros intervenidos por la Gestión Afianzada para pago de los correspondientes arbitrios sobre importación de mercaderías.

Lo que se hace público para general conocimiento y puedan tomar parte en dicha subasta cuantas personas pueda interesarle, de acuerdo con las condiciones que obran en las oficinas de Intervención.

Ceuta, 18 de Diciembre de 1952.

Firmado: Matías Calvo Pecino.

486

## Gobierno General de las Plazas de Soberanía

DELEGACION DE CEUTA

Jefatura de Ganadería de Ceuta y Melilla

## CIRCULAR

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad y en lo que se refiere a industrias pecuarias (industrias derivadas de la leche, de la carne y a las de fabricación de piensos compuestos) se dispone:

1.º—En tanto que por la Delegación de Industria de esta Plaza se da traspaso a la Jefatura Provincial de Ganadería de los expedientes relativos a las industrias pecuarias, todos los industriales que tengan registradas y autorizadas éstas, en la citada Delegación, remitirán a la Jefatura Provincial de Ganadería (Álvarez núm. 2) y en el plazo de QUIN-

CE DIAS los siguientes datos: Nombre y apellidos del titular.—Número y fecha de la autorización.—Clase y tipo de industria.—Nominal por propietario.—Lugar de emplazamiento y principales características de cada una de ellas.

2.º—LOS COMERCIANTES CARNICEROS, SALCHICHEROS Y TOCINEROS que se dedican a la elaboración de salchichas frescas, morcilla de sangre, despojos u otros embutidos, siempre que utilicen únicamente aparatos movidos a mano, solicitarán la correspondiente autorización, de la JEFATURA DE GANADERIA, a la que remitirán, en el plazo de quince días, los siguientes documentos:

a) Instancia del interesado ante la Jefatura de Ganadería, con arreglo al modelo I. P.-0.

b) Memoria descriptiva de los medios y fines de la industria.

c) Cuestionario relativo a la característica de la industria con arreglo al modelo I. P.-5 bis y

d) Recibo de la contribución industrial.

La Jefatura Provincial de Ganadería facilitará el modelo de los impresos I. P.-0. é I. P.-5 bis.

3.º—El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, será sancionado de Acuerdo con lo que determinan las disposiciones vigentes.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento dentro del indicado plazo.

Ceuta, 9 de Diciembre de 1952.

El Jefe del Servicio de Ganadería,

Firmado: Antonio Bautista.

V.º B.º

El Delegado del Gobierno,

José Fernández Bacorell.

487

## Administración Principal de Correos

## EDICTO

Don José María Romeo Lozano, Administrador Principal de Correos de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por este mi único edicto, se cita al Cartero de Primera clase de la Plantilla de

esta Principal don ANTONIO ABADIA BARTOS, en ignorado paradero, a fin de que se presente en mi despacho en dias laborable, horas de 10 a 12 y en el plazo de treinta dias a partir del siguiente a su publicación para entregarle una notificación del Consejo de Dirección del Cuerpo de Correos, referente al expediente disciplinario número 73/52 a que se halla sometido.

De no presentarse se continuará, dentro de las prescripciones reglamentarias.

Dado en Ceuta a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Administrador Principal,  
José María Romeo.

488

## Juzgado de Primera Instancia de Ceuta

### REQUISITORIA

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Selan Ben Maimón Septi, de 24 años de edad, jornalero, hijo de Maimón y de Maimona, soltero, natural y vecino de Ceuta donde residió ultimamente calle Z, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en sumario núm. 169 de 1951 por atentado apercibido que de no comparecer dentro del plazo de 10 dias será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 8 de Diciembre de 1952.

Luis Suárez-Bárcena. El Secretario, p. s.  
R. Alvarez.

489

### REQUISITORIA

**Don Luis Suárez Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.**

José Luis Muñoz García, cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado ultimamente en Zaragoza, en la calle Cipres n.º 6 donde no ha habido, comparecerá dentro del término de diez días ante éste Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en la piza de situación del sumario 22 de 1952 por robo a Felix Gil Escudero, apercibiendolo que de no comparecer dentro del término señalado, será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ceuta a 9 de Diciembre de 1952  
Luis Suárez Bárcena

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez

490

## EDICTO

**Don Luis Suárez Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Abselan Ben Larbi de cinco años de edad, domiciliado ultimamente en Hadú Huerta de Matres, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del plazo de diez días para ser reconocido por los médicos forenses, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Sumario n.º 102 de 1951 por lesiones.

Dado en Ceuta a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Luis Suárez Bárcena

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez

491

## EDICTO

**Don Luis Suárez Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Mohamed Ben Abselan Puhiau de 19 años, soltero, natural de Ceuta vendedor con domicilio en Arroyo de las Minas y Hamido Ben Kaid Ceuti de 19 años, soltero, natural de Melilla, vendedor con domicilio en calle Z, número 9, Hadú comparecerán en este Juzgado de Instrucción de Ceuta a prestar declaración como testigos en sumario número 123 de 1952 por robo, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Luis Suárez Bárcena

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez

492

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Habiba Bentz Mohamen Kaseri, de 27 años, soltera,

meretriz, hija de Mohamed y de Barca, natural de Ceuta, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 259 de 1952, seguido contra la misma por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 9 de Diciembre de 1952  
El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán

El Secretario,  
Enrique Ugedo

493

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Aliet Haddu, mayor de edad, casado, hijo de Allet y Minana, natural de Melilla, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 177 de 1952, seguido contra el mismo por maltrato de obra y daño.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 9 de Diciembre de 1952.  
El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán

El Secretario,  
Enrique Ugedo

494

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Abselám Lasanti, de 20 años, soltero, maleante, hijo de Abselám y Aixa, natural de Ceuta y sin domicilio, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Canaleja número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 380 de 1952, seguido contra el mismo por daños.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y

lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 9 de Diciembre de 1952.  
El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán

El Secretario,  
Enrique Ugedo

495

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohatar Ben Mohamed Hasani y Mohamed Ben Hamed Daude, mayores de edad, soltero, músicos y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 146 de 1952, seguido contra los mismos por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los expresados, los detengan y los pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 9 de Diciembre de 1952  
El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán

El Secretario,  
Enrique Ugedo

496

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente y en virtud de providencia dictada en proceso civil de cognición núm. 156 de 1952, se emplaza a don Miguel Señor, Guardia Civil, cuyo último destino estuvo en la Comandancia de Orense y el actual paradero se desconoce, a fin de que, en plazo de seis días a contar desde el de la inserción en el Boletín de la Ciudad del presente, comparezca en los autos de que se ha hecho mención contestando la demanda contra él formulada por doña Maria Troyano del Rio en resolución de contrato por subarriendo, participándole que en caso contrario se declarará su rebeldía, continuando el procedimiento sin nueva citación.

Dado en Ceuta a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

497

## CEDULA DE NOTIFICACION

En juicio verbal civil de desahucio seguido en

este Juzgado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

«SENTENCIA.—Ceuta diez y siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El señor don Antonio Duboy de Lucas, Juez Municipal sustituto de esta Ciudad habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como demandante don José Más de la Rosa mayor de edad, de estado casado, profesión industrial y de la otra, como demandado don José Trujillo Jiménez también mayor de edad, de estado casado, de profesión empleado, domiciliados en esta Ciudad, sobre desahucio por falta de pago y.—FALLO.—Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por don José Más de la Rosa a que en el plazo de dos meses la digo de la casa que lleva en arrendamiento don José Trujillo Jiménez sita en esta Ciudad

en la calle S. Coriat número uno y en su consecuencia condeno al demandado don José Trujillo Jiménez a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje a la libre disposición de don José Más de la Rosa apercibiéndosele que de no hacerlo así en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de éste juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Antonio Duboy de Lucas.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para que conste, fijar en el táblón de anuncios del Juzgado e insertar en el Diario de Avisos de la Ciudad, expido el presente en Ceuta a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

---

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## **JUNTA DE PATRONOS**

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

---

y administrada por su

## **JUNTA DE GOBIERNO**

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

---

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°/

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

---

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**  
CRIADOR Y EXPORTADOR  
:-: DE VINOS FINOS :-:  
**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L. CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67 CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBAÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono' 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contrratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres, 4

Velazquez 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata

Mohamed Torres, 2 - Pje.

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

# MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 - Teléfono, 2-9-8 CEUTA

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## «La Española».-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26